

GALÁN SÁNCHEZ, Ángel, José Ramón DÍAZ DE DURANA y José Manuel TRIANO MILÁN (eds.). *Oficio de Príncipes. Conflicto militar, economía y circuitos financieros en la Península Ibérica (siglos XIII-XVII)*. Granada: Comares Historia, 2023. 308 pp. ISBN: 978-84-1369-577-8.

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).
DOI: <https://doi.org/10.24197/em.26.2025.521-528>

A finales del siglo XI o principios del XII, un jurista andalusí bien conocido, Abu Bark al-Turtusí, realizaba en su *Lámpara de príncipes* un lúcido análisis de la situación política y militar de la que era contemporáneo: la de unos reinos de taifas presionados y acorralados por sus vecinos cristianos del norte, cuya agresiva política expansiva intentaban detener mediante el pago de tributos -parias-.

A su juicio, la clave del fracaso de aquellos y del éxito de estos radicaba en su distinta actitud ante el gasto militar: mientras que los monarcas cristianos repartían entre sus seguidores armados el importe de los tributos que percibían de los reyes musulmanes, estos preferían atesorar sus riquezas, de manera que disponían de oro, pero no de guerreros. Su conclusión resultaba muy clarificadora:

“De donde resultaba que los cristianos tenían reservas de soldados y los musulmanes reservas de dineros, y a esta circunstancia se debe que nos sojuzgaran y triunfaran de nosotros. A propósito de esta conducta... se cita el siguiente proverbio: “El tesoro real es el enemigo del rey y el ejército su amigo”. A medida que el uno se debilita, se fortalece el otro. Por lo tanto, cuanto más se debilita el tesoro real, por emplearlo en la adquisición de defensores, más fuerte es la protección con que se cuenta, más enérgica la potencia ofensiva del ejército, y más poderoso el rey. Mas si se refuerza el tesoro, llenándolo de dineros, se debilita la protección, por reducirse el número de los defensores, amengua el poderío del reino y se lanzan contra él los enemigos, según hemos tenido ocasión de observar por nosotros mismos en el país de Alandalus” (*Lampara de Principes*, trad. M. Alarcón, Madrid, 1931, II, p. 97).

Para muchos de los testigos y analistas de las guerras de los siglos modernos, como los que son citados en las distintas contribuciones que

integran la monografía que reseñamos, un testimonio tan particular como este, en que se contraponen la reserva de dinero frente a la reserva de recursos militares y se pone el énfasis en la mayor virtualidad de esta frente a aquella, resultaría de todo punto sorprendente: después de todo, entre ellos existe un consenso generalizado en torno a la idea de que la guerra la gana el que conserva el último doblón o, dicho de otra manera, en torno a la idea de que los dineros representan “los nervios de la república” y, por tanto, la clave de la guerra.

Por supuesto, la aparentemente extraña consideración de al-Turtusí -¿acaso no es evidente que el dirigente que dispone de más recursos económicos puede sostener un mayor y más prolongado esfuerzo bélico?- puede explicarse cuando analizamos el contexto en el que escribe, pero no es este el lugar de hacerlo. Lo que nos interesa destacar de su testimonio es otra evidencia: el estrecho, quizás también indisociable, vínculo existente entre la función o el oficio del príncipe, el despliegue de la actividad bélica y la necesidad de financiarla.

No hay que esperar a los albores del Estado Moderno y a su posterior consolidación para constatarlo: después de todo, si los monarcas cristianos de finales del siglo XI ibérico, a los que alude el jurista andalusí, tenían “reservas de soldados” suficientemente motivados para hacer la guerra, ello era debido a la transferencia de riquezas que, por la vía del pago de parias y de otros procedimientos violentos o políticos, le hacían los reyes de taifa y que aquellos, según al-Turtusí, repartían entre sus hombres en las iglesias. Si mostraban una capacidad militar expansiva, era porque habían encontrado, por la vía del botín, de la extorsión y del tributo, una forma adecuada para financiar la guerra.

En el mismo contexto en el que se inserta el testimonio de al-Turtusí, un conocido hombre de frontera, el castellano Rodrigo Díaz, se mostró capaz de concentrar frente a las murallas de Valencia, durante muchos meses, a un nutrido contingente armado, que no hizo sino crecer en número. Solo la capacidad del dirigente castellano para financiar a su ejército sobre la base de la extorsión, del botín y de las parias, puede explicar su éxito. Pero, además, su ejemplo pone de manifiesto otros dos fenómenos destacables: el campamento en el que estuvieron instaladas sus tropas cidianas, situado en las inmediaciones de Valencia, no tardó en convertirse en un gran mercado, donde se almonedaba el botín y a donde se dirigían los señores musulmanes que le pagaban parias. Con ello la guerra creaba o alteraba circuitos comerciales y financieros, al menos a nivel local o regional. Pero todavía hay un segundo fenómeno digno de ser reseñado: los que allí llegaban para

integrarse en la hueste lo hacían al calor de la ganancia, con la expectativa del enriquecimiento. Y no eran solo guerreros los que actuaban de esta forma: la misma motivación tenían todos los que suministraban al mercado los recursos necesarios para el mantenimiento de la hueste -armas, alimentos, caballos...- o los que se acercaban para comprar y revender en otros lugares los beneficios del botín, incluyendo por supuesto a los cautivos de guerra.

Para todos ellos la guerra era una actividad económica, un negocio que generaba riqueza y repercutía en el fomento de actividades artesanales, comerciales o financieras en el ámbito privado. Por su parte, el Cid, una vez convertido en señor de Valencia y administrador de los beneficios de la guerra, tuvo que dotarse de los instrumentos “de estado” necesarios para seguir alimentando y sosteniendo el poder creado en su principado, entre ellos y fundamentalmente un entramado fiscal que drenase la riqueza de sus nuevos súbditos mudéjares.

Tampoco en esto hay que esperar a la construcción del Estado Moderno. Pero conviene no engañarse: los fenómenos de fondo -la relación entre el oficio del príncipe, la guerra y la economía; la guerra como generadora de entramados fiscales y administrativos, así como de riqueza y de actividad industrial, comercial o financiera- pueden ser una constante en las sociedades humanas, pero la progresiva complejidad tecnológica de la guerra, el alargamiento en el tiempo y en el espacio de los conflictos, el aumento de los recursos humanos y técnicos movilizables, el encarecimiento, en fin, de la actividad bélica, que se aprecia en toda Europa a partir del siglo XV, actuó como revulsivo de todos aquellos fenómenos, intensificándolos de una manera muy visible.

Y precisamente al análisis de estas cuestiones se dedica el volumen colectivo coordinado por A. Galán, J. R. Díaz de Durana y J. M. Triano, que forma parte de los trabajos y publicaciones de *Arca Communis*, la prestigiosa red temática de investigación sobre historia de la hacienda y la fiscalidad hispana de las épocas medieval y moderna: tomando como ámbito de estudio la Península Ibérica y como marco cronológico un amplio arco que va desde el siglo XV a mediados del XVII, las contribuciones que aquí se recogen representan un mosaico de casos, todos ellos muy ilustrativos y, creemos, representativos de diversos contextos, que ilustran facetas distintas de aquellos fenómenos antes comentados.

En palabras de los propios coordinadores, su objetivo al reunir los trabajos publicados era conseguir la integración de “aspectos económicos, hacendísticos y políticos, trascendiendo la imagen de la guerra como mera destructora de recursos materiales y humanos y recalcando su papel como

elemento generador de una fiscalidad de Estado, su capacidad de estímulo tecnológico o el impulso a la integración de mercados, entre otras cuestiones” (p. XI).

A nuestro juicio, la obra consigue este objetivo, no tanto porque ofrezca una síntesis ordenada de aquellos fenómenos -no era esta la meta-, sino porque, como ya hemos adelantado, cada capítulo ilumina un fenómeno o una realidad distinta y, en conjunto, el panorama que forman es rico, lleno de matices y clarificador.

Aunque los coordinadores han optado por presentar los trabajos en función de la cronología que abarcan los distintos análisis -desde Aragón, Cataluña o Castilla a mediados o finales del siglo XV, hasta la monarquía hispánica de la segunda mitad del XVII-, creemos que es posible apreciar, desde un punto de vista temático, dos grandes bloques de temas abordados, si bien la estructura de la obra no refleja esta división temática: uno referido al impacto de las crecientes necesidades de financiación de los conflictos en los mecanismos fiscales y administrativos relacionados con la recaudación de impuestos o con la generación de recursos financieros; el otro, por su parte, centrado en aquellas actividades económicas privadas fomentadas por el gasto de guerra. Uno y otro bloque, no obstante, tienen en común la centralidad del príncipe en estos procesos y ambos ponen de manifiesto, a niveles distintos, la capacidad transformadora de la guerra.

El primero de los bloques citados, el relacionado con las transformaciones experimentadas por distintas administraciones como consecuencia de la necesidad de hacer frente al coste de la guerra, es el que ha merecido una mayor atención por parte de los autores.

Precisamente dos de las tres colaboraciones que presentan una cronología medieval se dedican a analizar estas cuestiones y ambas se enmarcan en el ámbito de la Corona de Aragón, si bien sus enfoques son muy distintos: de una parte, Carlos Laliena pone el foco de interés en el estudio de la contribución financiera del reino de Aragón para la guerra de Nápoles en tiempos de un Alfonso el Magnánimo angustiado por los gastos del conflicto. A tal fin, el autor se centra en los recursos políticos utilizados por el monarca para captar ingresos de todo tipo: servicios aprobados en Cortes, demandas – a veces verdaderas “extorsiones”, en expresión de Laliena- a las comunidades de aldeas, ventas del patrimonio real... todo un elenco de “artimañas” -la expresión también es suya- para conseguir liquidez a través de las cuales -y de las respuestas dadas por los diversos agentes implicados- resulta posible vislumbrar una “cultura política” que pone de manifiesto el fortalecimiento de las Cortes a través de la Diputación; el del propio monarca, capaz de idear

sistemas para obtener recursos al margen de las Cortes; y la generación, en fin, de un contrato político con distintos agentes -nobles, elites mercantiles, juristas, dirigentes de villas y comunidades de aldea- que equiparaba “las expectativas e intereses de las elites con las exigencias del poder dinástico del rey” en orden a una redistribución del capital del poder (p. 32).

La segunda aportación de tiempos medievales, que también está referida a la Corona de Aragón, es la realizada por Laura Miquel y Pere Verdés, centrada en el contexto de la guerra civil catalana (1462-1472) y en su impacto sobre las haciendas locales. Tomando como ejemplos principales los casos de Barcelona y Cervera, los autores ponen de manifiesto el incremento de coste de la guerra durante los años de conflicto y de las demandas regias, así como los diversos expedientes utilizados para llevar a cabo las transferencias de recursos desde el ámbito local a las arcas regias -aplicación del *Princeps namque*; servicios de origen feudal como la *host* y *cavalcada*; recuperación de antiguas obligaciones feudales, como las referidas a obras de mantenimiento de fortalezas, alojamiento de tropas, petición de peones para obras en fortificaciones de frontera; confiscación de rentas de los censalistas rebeldes; aumento de la exigencia tanto por la vía de nuevos o de aumentados impuestos indirectos como de los directos...-. Una presión política y económica que acabaría provocando el colapso fiscal y financiero de las entidades locales y de la Taula de Canvi, la contracción de la demanda de la deuda pública y, finalmente, el inicio de un nuevo ciclo fiscal bajo una Corona fortalecida.

Otros cuatro capítulos, centrados ya en los siglos XVI y XVII, vienen a iluminar distintos aspectos de la situación hacendística de la Corona hispánica durante los siglos modernos y el impacto sobre ella de la guerra. El capítulo que aborda estas cuestiones en una cronología más temprana, y quizás también el que lo hace desde una perspectiva general, sea la de Juan E. Gelabert. Si bien la aportación presta una especial atención a la crisis financiera que sufrió la Corona durante los años centrales de la década de los 70 del siglo XVI y en los procedimientos políticos y administrativos puestos en marcha para solucionarla -en el contexto de la guerra contra los turcos, de los problemas en los Países Bajos, de las consecuencias de la rebelión de los moriscos granadinos y de los problemas internos en Génova-, el autor no olvida hacer un interesante recorrido más global sobre la histórica relación entre las necesidades militares y el desarrollo hacendístico, tanto en Castilla como en otros reinos, remontándose para ello hasta el siglo XIV. Su conclusión, a la vista del panorama europeo de los siglos XVI y XVII, así como teniendo en cuenta los precedentes medievales, no puede ser más

concluyente: “Las guerras se ganaban entrando en ella con dinero, con él se mantenían, siendo también éste necesario para acabar con ellas y cancelar las facturas pendientes” (p. 226).

Los otros tres capítulos que se acercan a estas cuestiones lo hacen desde ópticas más específicas: Juan Ignacio Fortea analiza tres bancarrotas de tiempos de Felipe IV, para poner de manifiesto no solo la pérdida de elasticidad del sistema fiscal de la Corona para adaptarse a las crecientes demandas militares, sino también el papel activo que todavía a mediados del siglo XVII seguían manteniendo las Cortes, tanto a la hora de frenar el aumento de la presión fiscal y de la deuda, como en el momento de hacer propuestas de soluciones.

Con la misma cronología e idéntico contexto, Rafael Valladares se acerca a un episodio poco conocido que pone de manifiesto no solo la asfixia económica del Estado durante aquellas décadas del siglo XVII, sino también el recurso a la creación de nuevas fuentes de financiación, en este caso el donativo pedido a los portugueses asentados en Castilla, lo que por cierto permite conocer su lugar de residencia, dedicación y nivel de riqueza.

Por último, Antonio Espino propone el análisis de la administración del gasto militar -fuerzas navales, mantenimiento de guarniciones y fortificaciones- en un escenario diferente a los anteriores -el de los territorios americanos- al que la Corona hacía frente gracias a los situados de Nueva España, una situación que apunta no solo hacia la progresiva autonomía de la financiación del entramado defensivo americano, sino también a las posibilidades u oportunidades de negocio que la guerra ofrecía.

Como indicábamos al principio de estos párrafos, un segundo conjunto de temas abordados en esta monografía es el de capacidad de la guerra para generar actividad industrial, comercial y financiera y estimular el negocio privado. Cuatro son los capítulos que se dedican a estas cuestiones, que nos ofrecen ejemplos interesantes de estos fenómenos, de nuevo muy variados en cuanto a los temas específicos tratados, pero ilustrativo de diversas parcelas relevantes.

De todos ellos, el que presenta una cronología más temprana es el firmado por Ekaitz Etxeberria, Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana, dedicado al estudio de la fabricación de armas y armaduras en el País Vasco durante las dos últimas décadas del siglo XV y las dos primeras del XVI. Partiendo de la situación de la industria de armamento en dicho ámbito durante las centurias previas, los autores realizan un revelador estudio sobre el efecto que tuvo el crecimiento de la demanda estatal de armas y equipamiento militar sobre el tejido productivo vasco.

Dicho aumento de la demanda de la Corona, en competencia con los pedidos de otros demandantes -personajes privados, otras monarquías, villas y hermandades- provocó ciertamente un crecimiento de la producción, pero también sometió al sector productivo a un “estrés” notable que se reflejó en aumento de precios, retrasos en la entrega, caída de la calidad de los productos y conflictos laborales, obligando a la Corona mediante distintos mecanismos a intervenir en la producción para asegurar su demanda.

Atendiendo a un sector económico muy distinto, el fiscal y financiero, Ernesto García Fernández también se acerca al estudio de los negocios de un comerciante particular, el burgalés Diego de Soria. Su participación en la gestión de las finanzas vinculadas al pago de tropas durante el reinado de los Reyes Católicos le permitió ampliar los horizontes de sus actividades como mercader. Como afirma el autor, “Diego de Soria no se dedicó a la milicia, ni peleó cuerpo a cuerpo en las batallas, pero fue un pilar necesario en el desarrollo de las guerras de los RRCC al contribuir en la financiación de los ejércitos castellanos” (pp. 122-123).

Por su parte, David Carvajal e Hilario Casado abordan el impacto de la política militar de Felipe II en Flandes y en el Canal de la Mancha, y particularmente el fracaso de la misma, concretado en el desastre de Middelburg (1572-1574), sobre los tráficos comerciales castellanos. Las grandes pérdidas ocasionadas en el negocio lanero por la piratería, la subida del precio de los seguros marítimos, la ruina de muchos exportadores y aseguradores acabarían provocando un cambio en la dirección de las rutas, que se desplazarían del Canal de la Mancha a Florencia.

Por último, dentro de este bloque temático, Benôit Maréchaux nos ofrece un análisis de un aspecto de la gestión del gasto de guerra, en este caso del papel de los contratistas privados que se hicieron con el control de los asientos de galeras genovesas desde mediados del siglo XVI a mediados de la siguiente centuria, así como de las fórmulas utilizadas por la Corona para hacer frente a los pagos, cuya evolución es trazada por el autor a lo largo del trabajo.

Como sostiene Ernesto García a propósito de la actividad financiera de Diego de Soria al servicio de los Reyes Católicos, a su manera, productores, comerciantes, armadores y financieros también hicieron la guerra, o al menos la hicieron posible, ciertamente aceptando el riesgo de pérdidas, pero también aprovechando los pingües beneficios que el conflicto armado podía proporcionar para sus negocios.

Por su parte, los Estados Modernos, pero también las monarquías medievales, demostraron una enorme creatividad a la hora de generar innovaciones fiscales y administrativas que les permitieran drenar una

cantidad cada vez mayor de recursos económicos de los reinos para emplearlos en la guerra. Los negocios privados y las demandas del príncipe fueron de la mano en este empeño.

Si la guerra es la continuación de la política por otros medios, como sostenía Clausewitz, y la guerra demuestra poseer la capacidad transformadora, en el ámbito estatal y en la economía privada, que demuestran los estudios contenidos en esta obra, la investigación histórica no debería soslayar ni a la política ni a la guerra como objetos de estudio. Quizás un capítulo de conclusiones generales hubiera podido poner de manifiesto, en términos globales y más allá de los casos de estudio, los perfiles de este fenómeno básico en la evolución histórica

Francisco García Fitz
Universidad de Extremadura
fgfitz@unex.es